



premiendo gral. de garto

Sobre extrac.
de grano

Viose un oficio de la Exma. Diputacion Provincial, fha. de ayer insertando el que se paso al S^o Governad. Gral. y Gov. de esta Plaza referente al acuerdo que en veinte y seis del cor. te hizo permitiendo a D. Manuel Dantes bornedo de la Plaza de Cadix, el embarque de trigo p.^o aquel punto, como tambien el permiso general para la extraccion de dho. grano que se compra en el interior con direccion a los Puertos con quien esta permitida la comunicacion. Y entendido p.^o este Ayuntamiento acuerdo: Inda en su inteligencia

Sobre q.^o no se permitira la extrac. de grano de esta Plaza

Viose un oficio del S^o Governad. de esta Plaza fha. de hoy, en que manifiesta a esta Corporacion q.^o p.^o ningun motivo permitira la extraccion de trigo de esta Plaza hasta la resolucion de la Exma. Diputacion Provincial de Navarra a quien traslado el oficio que esta Corporacion le remitió con fha. veinte y siete proximo pasado relativo a este particular. Y entendido por este Ayuntamiento

